

Soacha Cundinamarca, octubre trece (13) de 2022

Doctora

PAULA ANDREA GIRALDO HERNANDEZ
Jueza Segunda Civil del Circuito de Soacha
La Ciudad.

Ref: Solicitud Permiso

Jairo Armando Moreno Villamizar identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.318.816 expedida en Bogotá, muy respetuosamente solicito se me autorizé ausentarme del cargo los días viernes veinte (20) de octubre del cursante año, ello en razón a la invitación para participar en el encuentro de municipios que tendrá lugar en Comfacundi Los Puentes Giradot Cundinamarca, conforme a la circular CSJCUC23-337.

Cordialmente,



Jairo Armando Moreno Villamizar
C.c. no. 79.318.816 de Bogotá
Celular: 3015491228

 Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha - Cundinamarca			
Soacha, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023)			
Permiso	SI	X	NO
Día concedido	Veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023) Un (1) día		
Concede permiso			
Al señor Jairo Armando Moreno Villamizar , quien funge como escribiente dentro del despacho por un (1) día, para atender asuntos personales.			
De acuerdo con el Artículo 144 de la L270/96 en concordancia con el D1660/1978 se concede permiso solicitado.			
Comuníquese al interesado			
			

